

DIARIO

DE LAS

SESIONES DE CORTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESIDENCIA DE EDAD DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO AURA BORONAT

Sesión celebrada el lunes 29 de Enero de 1917

SUMARIO

Real decreto autorizando al Sr. Presidente del Consejo de Ministros para declarar abiertas las Cortes.—Lo lee dicho Sr. Presidente, y declara abierta la segunda legislatura.

Apertura de la sesión.—Lectura y aprobación del acta de la sesión preparatoria, celebrada en el día de ayer.

Sres. Diputados que han remitido a la Secretaría nota de sus domicilios, después de celebrada la sesión preparatoria. lista

Elección de Presidente, Vicepresidentes y Secretarios.

Discurso del Sr. Presidente.

Voto de gracias a los señores que han formado la Mesa de edad propuesta del Sr. Presidente, y acuerdo.

Hora de comenzar la sesión de mañana: propuesta y acuerdo.

Sesión preparatoria y toma de posesión del Sr. Presidente del Senado mensaje de dicha alta Cámara.

Señalamiento de día para proceder a la elección parcial de diputado a Cortes por el distrito de Redondela: Real decreto.

Elecciones en los distritos de Castuera y Redondela: credenciales presentadas por los Sres. D. Alvaro de Figueroa Alonso Martínez, Marqués de Villabragima, y D. Raimundo Riestra Calderón.

Nombramientos del Sr. D. José Nicolau Sabater para el cargo de Director general de Comercio, Industria y Trabajo, y del Sr. D. Luis Belandier y Costa para el de Director general de Administración: renuncia de D. José Nicolau al cargo de Diputado a Cortes por Tarragona: comunicaciones.

Nombramiento del Sr. D. Diego Arias de Miranda para el cargo de Consejero permanente de Estado; nombramientos de Presidente de la Comisión protectora de la Producción nacional, Presidentes de la Comisión permanente y de las Secciones y Secretario general de dicha Comi-

sión protectora; nombramientos de Senadores vitales: Reales decretos.

Causa instruida contra el Sr. Diputado D. Félix Azzari: testimonio de la sentencia absolutoria del Tribunal Supremo.

Cese en el cargo de Director general de Administración del Sr. D. José Morote y Greus, y su traslación al de Gobernador civil de Barcelona: Real decreto.

Proyectos de ley para el establecimiento de una contribución sobre el aumento de valor de la propiedad inmueble y régimen fiscal de la misma, y sobre creación del monopolio de venta de alcoholes: telegrama del Ayuntamiento de Tafalla y exposición de varios vecinos de Fuenterrabía.

Precio y condiciones del suministro de carbón a la Subsecretaría y Centros directivos del Ministerio de Hacienda: diligencias instruidas por el Comandante general de Ceuta, con motivo de la instancia promovida por el capitán de Infantería D. Juan Ruiz Solares: denuncias sobre abusos cometidos en el Colegio de Huérfanos de Nuestra Señora de la Concepción transporte de tejidos por las líneas de la Compañía de Caminos de Hierro del Norte de España: datos remitidos a petición de los Sres. Diputados Ventosa, Castrovieja, Ayuso y Moreno Lorenzo.—Quedan sobre la mesa.

Relaciones de los créditos extraordinarios y suplementos de crédito concedidos para el año 1915, que quedaron por satisfacer en fin del ejercicio: quedan sobre la mesa las solicitadas por el Sr. Gómez Chaix y remitidas por el señor Ministro de Hacienda.

Expediente relativo a la construcción de la Casa de Correos y Telégrafos de Vitoria, con inclusión de todos los recursos entablados: ruegos, por escrito, del Sr. Lorente. Publicación de leyes.

Lista de las actas de proclamación de Diputados a Cortes con arreglo al artículo 29 de la ley Electoral, en los distritos de Castuera y Redondela: primera lectura.—Queda sobre la mesa.

ORDEN DEL DIA PARA MAÑANA.—Se levanta la sesión a las seis.

El Sr. **PRESIDENTE DE EDAD**: Se procede a la elección de Presidente.”

Verificados que fueron la votación y el escrutinio, resultó que habían tomado parte en la votación 262 Sres. Diputados. (mitad, más uno, 132), obteniendo el Sr. D. Miguel Villanueva y Gómez 261, y apareciendo una papeleta en blanco. (Véase el Apéndice 1.º a este Diario, segunda legislatura.)

El Sr. **PRESIDENTE DE EDAD**: Queda proclamado Presidente del Congreso el Sr. D. Miguel Villanueva y Gómez.”

El Sr. **PRESIDENTE**: Señores Diputados: Cuando todavía no sé si acerté a expresar la gratitud sin límites que en mi corazón engendró la serie de bondades con que me honrasteis en legislaturas anteriores, veo hoy aumentada mi deuda para con vosotros en proporciones tales, que será temerario que intente pagarla de otro modo que reiterando mi juramento de vivir consagrado al servicio de la Patria.

Hay en estas segundas elecciones, aparte de lo que significan como caricia de venturoso destino, algo que da a la conciencia seguridad tranquilizadora, porque representa, más que la aprobación de la conducta pasada, la absolución redentora que fortalece para la conducta futura. Y al recibir tan inapreciable beneficio, la justicia me obliga a consignar que, más que por el propio esfuerzo, si logré salir adelante en mis empeños fué, como será en lo sucesivo, por la noble y constante ayuda que recibí de todos los Sres. Diputados, y en especial de los jefes de partidos y fuerzas políticas, a todos los cuales debo este público testimonio de gratitud, porque no me faltó su asistencia en todo momento difícil, demostrándose, una vez más, que aun en medio de las luchas, por apasionadas que lleguen a ser, de esta Cámara, nunca se ausentan de ella la cortesía y la generosidad, propias de la hidalguía de nuestra raza.

No es costumbre hablar de política en este acto: corresponde hacerlo, cuando lo juzgue oportuno, al jefe del Gobierno, al que todos nosotros, compañeros de la mayoría, y en especial el que ocupe este sitio, debemos una lealtad intachable; y sólo para ayudarle en su obra, me atrevo a aludir a una parte de ella: me refiero a la reforma electoral pendiente de discusión en esta Cámara. Es materia que por afectar a la esencia del régimen, al ejercicio de una parte de la soberanía de la nación, nos exigiría una reforma inmediata, si no nos la impusiera, además, y sobre todo, el compromiso contraído por el Gobierno y todos los partidos políticos de alejar los peligros que, con la legalidad vigente, amenazan muy de cerca a algo tan trascendental en las sociedades como la justicia y el prestigio de los que la administran. Mientras perdure lo actual, cada nueva acta que se someta a la deliberación de la Cámara renovará el problema y será para nosotros mortificante recuerdo del compromiso incumplido, que debemos solventar sin más tardanza que la inevitable.

Y no llego con mi palabra a otros temas, porque abiertas las Cortes, que era lo esencial para el cumplimiento honrado de su palabra por parte del Gobierno, a él y a nosotros, Sres. Diputados, a

todos con nuestras iniciativas nos corresponde hacer la labor que el país exige y que por propia dignidad debemos realizar. Abierto está el camino para ello, y con la libertad de esta tribuna, que me esforzaré por mantener incólume, y con vuestro nunca desmentido patriotismo, aspiraremos a llegar hasta donde la satisfacción de las necesidades nacionales reclame.

Las circunstancias, en medio de las cuales vive la Patria, nos obligan a concentrar más nuestra atención y a extremar más y más nuestros esfuerzos. La hora de la paz, con ser tan deseada para el bien de la Humanidad, es, a la vez, motivo de sobresaltos y zozobras para los hombres reflexivos y previsores, que presienten no ha de ser la del descanso más que para aquellos que lo hallaron eterno en el cumplimiento de sus deberes, dejando a su Patria la leyenda de los héroes y el ejemplo de los mártires.

Una acción reparadora de tantos desastres y los latidos de una nueva vida creadora de todo lo que ha de ser, impondrán mayores trabajos a la generación que ha de realizar las grandes transformaciones que inevitablemente sufren las sociedades humanas, afligidas por portentosos cataclismos. Y a todo podrá y deberá atender España, y yo confío en que atenderá, porque gracias al acierto del Rey, de sus Gobiernos, de los partidos y de todos los españoles (que día llegará en que sea esto bien apreciado y bastante agradecido), nuestra Patria está en condiciones de poder cumplir religiosamente todos sus deberes. En la hora presente es uno de ellos respetar el sacratísimo derecho de los pueblos que luchan, a señalar el momento en que deba concluir la gigantesca contienda en que comprometeron su existencia. Y es otro, el de rendir el tributo que a nuestro corazón de hombres imponen los sentimientos humanitarios, haciendo fervientes votos porque cuanto antes llegue el día en que vuelvan a reinar en Europa y en el mundo entero la caridad, el amor y la justicia, cuya influencia bienhechora sea la norma única de las relaciones de los pueblos. (Muy bien.)

Que el acierto, Sres. Diputados, acompañe a vuestros trabajos, y ¡ojalá! que yo le alcance para corresponder a vuestra benévola intención, como tenéis derecho a esperar. (Grandes y prolongados aplausos.)

Queda definitivamente constituido el Congreso de los Diputados, y se comunicará al Senado y al Gobierno de S. M.

El Sr. PRESIDENTE: Se va a proponer un voto de gracias para la Mesa de edad."

Hecha la oportuna pregunta por el Sr. Secretario (Gullón), se acordó por unanimidad, de acuerdo con la propuesta del Sr. Presidente.
